

## MEMORANDO N°SAR-DNAF-JDA-565-2019



Abogada. Mayda Sosa

Especialista de Acceso a la Información Publica



Abogada. Rosa Indhira Mejía

Jefe del Departamento Administrativo

Asunto:

Actualización Portal de Transparencia Febrero 2019

Fecha:

07 de marzo de 2019

En respuesta al Memorando N°SAR-OIP-038-19 en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 11 de marzo, esta Dirección Nacional Administrativa Financiera se pronuncia de la siguiente manera:

- Se adjunta el cuadro de 39 compras realizadas en el mes de febrero/2019 con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con sus órdenes de compra, F-01 y facturas correspondientes. Asimismo, se notifica que los procesos que no se adjuntan facturas es porque aún están pendiente de entrega el producto o bien a adquirir, por lo tanto, se incluye el F01 en estado de reserva como compromiso para la cancelación de estos por parte de la Institución.
- 2) Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de febrero/2019 con su enlace al Portal de HonduCompras.
- 3) Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de febrero/2019 y una copia de cada uno de los suscritos.
- 4) Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de febrero/2019.
- 5) El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de febrero/2019.
- 6) Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaseta durante el mes de febrero/2019.
- 7) Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de febrero/2019: No Aplica
- 8) Reporte de Fideicomisos en el mes de febrero/2019: No Aplica
- 9) Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.
- 10) Los Estados Financieros del mes de febrero/2019 serán remitidos por el Departamento Financiero de la DNAF.
- 11) La liquidación del fondo rotatorio y caja chica del SAR del mes de febrero/2019 será remitida por el Departamento Financiero de la DNAF.

Sin otro particular.

Cc: Archivo RIM/YSG.

Servicio de Administración de Rentas "Tributar es ProgreSAR"